



*Gobierno y cafeteros firman acuerdo*

## **\$1.4 BILLONES PARA CAFICULTURA EN LOS CUATRO PRÓXIMOS AÑOS**

- *Gobierno aportará más de \$900.00 millones para el nuevo acuerdo, que beneficiará a más de 500.000 familias productoras de café.*
- *A través de un instrumento de aseguramiento, los caficultores tendrán la garantía de un precio mínimo que les cubra por lo menos los costos de producción.*

**(Bogotá D.C. 02 de septiembre de 2008)**

**E**l Ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias Leiva, anunció un acuerdo entre el Gobierno Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros; el cual contempla una inversión de 1.4 billones de pesos en los próximos cuatro años y de los cuales, el Gobierno aporta más de \$900.000 millones.

*"Este es un programa que nunca antes habíamos tenido y con el cual se mejora la calidad de vida de más de 500 mil familias caficultoras que dependen del café",* dijo el Ministro Arias.

Este nuevo convenio, que busca consolidar la recuperación del sector cafetero, contiene tres ejes fundamentales: en primer lugar, la protección de los ingresos de los caficultores con precios justos y equitativos del grano, señaló el jefe de la cartera agropecuaria.

En segundo término, un plan de renovación cafetera de más de 300 mil hectáreas, con el cual se busca que en 2014 Colombia esté produciendo 17 millones de sacos de café y, el tercer eje un programa de reconversión de cafetales a producción de alimentos prioritariamente, manifestó Arias Leiva.

Por su parte el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros, Gabriel Silva indicó que el ingreso de las familias cafeteras sigue siendo la prioridad de las autoridades y de la Federación; destacó del nuevo acuerdo, el mecanismo que le permitirá al caficultor tener un instrumento de aseguramiento que le garantizará un precio mínimo de compra, en el caso de que el la cotización del grano caiga por debajo de ese nivel se le pagará el valor pactado y si está por encima se la entregará al caficultor el mayor valor.

*"Hoy firmamos un nuevo acuerdo con el Gobierno Nacional para consolidar la recuperación del sector cafetero. Esto ratifica el compromiso del ejecutivo de apoyar uno de los sectores claves para la economía y el desarrollo social del país",* dijo Silva.

Dentro de los principios del acuerdo entre el gobierno y la Federación se ratifica que la actividad cafetera representa un capital social estratégico para el país y es prioritario para la economía nacional como parte fundamental de



la política agropecuaria, la seguridad democrática y la búsqueda de la equidad.

Para el logro de estos tres ejes, dentro del acuerdo se contemplan la implementación de seis estrategias.

#### **SOSTEBILIDAD DEL INGRESO DEL CAFICULTOR**

El objetivo acordado entre el Gobierno y La Federación busca asegurar al caficultor un precio interno que le permita cubrir los costos de producción a través de la masificación del acceso a instrumentos de protección que resultarán novedosos para todos los productores.

#### **ASISTENCIA TÉCNICA**

Apoyar el Servicio de Extensión para lo cual el gobierno aportaría \$60.000 millones en tres años. Adicionalmente, se destinarán los recursos necesarios para el Incentivo de Asistencia Técnica con destino a los pequeños productores beneficiarios del Programa de Reconversión Productiva y Social de la Caficultura.

#### **BIENES PÚBLICOS**

Los bienes públicos deben ser cofinanciados con recursos de la parafiscalidad y con los ingresos propios que genere su desarrollo. Adicionalmente, las investigaciones del genoma del café y la broca serán prioritarias dentro de la agenda del gobierno.

#### **CAFÉS ESPECIALES Y VALOR AGREGADO**

Con el apoyo del Gobierno Nacional se consolidará el desarrollo de los negocios de valor agregado. Uno de los objetivos es aumentar a 2 millones de sacos las exportaciones de cafés especiales, involucrando 10.000 caficultores adicionales a los programas de cafés sostenibles. Para el 2011 la meta es que el 40% de las exportaciones cafeteras del país sean con valor agregado.

#### **RECONVERSIÓN**

Apoyar la reconversión de 26.000 hectáreas de café no sostenibles que serán financiadas con apoyo de la banca multilateral.

#### **CONTRIBUCIÓN CAFETERA**

Aprobar normas permanentes que le otorguen continuidad a la contribución cafetera y proteger los ingresos por la contribución a través de mecanismos financieros y mercado de derivados.

#### **OFICINA DE COMUNICACIONES**